FECHA	Abril 18 de 2018
CIUDAD	Medellín
CONSECUTIVO	6700002943-2018

TIPO DE PAGO

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO	
DESEMBOLSO	**X**

NOMBRE DE QUIEN AUTORIZA: EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO

CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO – DEPORTE ASOCIADO

EL INDER y la CORPORACION GIMNASIO NUEVO MILENIO con NIT/C.C Nº 811.047.117-8, representado por Marlon Rubio Alzate, identificado con C.C 1.037.662.184 celebraron el convenio de apoyo Nº 6700002943 cuyo objeto es: "PROMOVEER LA PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECRACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICPIO DE MEDELLIN ATRAVES DE LA ADQUISION DE SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA (ENTRENADORES) Y/O IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y/O INDUMENTARIA PARA FUTBOL". De acuerdo a la forma de pago establecida, cuya clausula reza: "El Inder desembolsara al apoyado el 50% del valor del convenio al momento de la legalización y firma del acta de inicio, y el 50% restante luego de la presentación de informes que documenten el desarrollo de la actividad de acuerdo a las obligaciones del convenio, certificación de recibo a satisfacción de la supervisión del Inder Medellín y previa firma del acta de liquidación. Los pagos se harán de acuerdo con las políticas que para el efecto ha establecido la Tesorería de la Entidad, y a las transferencias presupuestales dadas por la Tesorería del Municipio de Medellín".

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: Seis millones cuatrocientos pesos M/L ($6.400.000)

APORTE ASOCIADO: **N/A**

APORTE ASOCIANTE: N/A

ADICIÓN CONVENIO: N/A

PRORROGA: N/A

Para efectos de lo anterior el valor de la autorización es:

FACTURA O CUENTA DE COBRO Nº	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
F-074-2018	Tres millones doscientos mil pesos M/L	$3.200.000

La afectación presupuestal es la siguiente:

Documento	Posición presupuestal	Centro Gestor	Area funcional	Fondo	Valor Base IVA	IVA	Valor total
7100000344	923460520	905916050901	07008.54618.0099	911070118	3.200.000	0	3.200.000
TOTAL					**3.200.000**	**0**	**3.200.000**

De acuerdo a lo anterior, el porcentaje de desembolso acumulado hasta la fecha corresponde al 50 % del valor total del convenio

NOTA: N/A

Atentamente,

EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO
Supervisor o Interventor

V°B° Apoyo Técnico

Proyectó: Marypry Betancur Sanchez
Financiero (a) Contratista

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000009504 **División:INDE**
Pedido 7100000344
Contrato 6700002943
Secretaría Sub Fto Dptivo Rec

Fecha Documento: 18.04.2018 **Dependencia:** Oficina de Deportes
Descripción del pago:
Objeto del contrato: 6700002943-PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN A TRAVES DE LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTRUCCIÓN DEPORTIVA (ENTRENADORES), IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y/O INDUMENTARIA PARA FÚT

Proveedor

Codigo: 1300003362 **Nit:** 8110471178 **Nombre:** CORPORACION GIMNASIO NUEVO MILENIO

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	6400079	APOYO OTROS	3.200.000	UN	3.200.000,00	5505060005	010
				TOTAL	**3.200.000,00**		

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Fecha contabiliz. : 18.04.2018
Fecha del día : 18.04.2018

Centro : IND1
Denominación : Almacén Central INDER
Almacén :

Pos	Material / Texto breve	Lote / Serie	Destino	Imputación	Almacén/ Ubicación	Cantidad	UM
0001	6400079 APOYO OTROS					3.200.000,00	UN
	Proveedor: 1300003362 CORPORACION GIMNASIO NUEVO MILENIO						

Clase movimiento: 101 EM para imputación Emisor: MPBETANCUR

F I R M A

GIMNASIO

Corporación Gimnasio Nuevo Milenio

Nit:811.047.117-8

Registro ESAL 21-016076-21 Cámara de Comercio de Medellín

Factura de Venta N°: F-074-2018.

Resolución DIAN 110000612541 del 20 de Enero de 2017. Habilita por Computador del 003 al 200
Régimen Común.

Medellín, Abril 18 de 2018

Señores **INDER Alcaldía de Medellín, Nit 800.194.096-0** Debe a la **CORPORACION GIMNASIO NUEVO MILENIO-CORGINUMIL**, Nit 811.047.117-8, la Suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L $ 3.200.000,oo** Por Concepto de:

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
50 %	**50 % Inicial del valor del Convenio de Apoyo N° 6700002943-2018 una vez legalizado y firmada el Acta de Inicio, Deporte Asociado, Apoyo a Clubes. Supervisor Edwin Flórez Carvallo.**	$ 3.200.000,oo	$ 3.200.000,oo
		SUBTOTAL	$ 3.200.000,oo
IVA, No se Factura de acuerdo al Artículo 476, Numeral 10, Servicios Excluidos del Impuesto sobre las Ventas Para las Entidades Deportivas. Artículo 2 del decreto ley 1228 de 1995			$ 0
TOTAL: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L			$ 3.200.000,oo

Favor consignar Cuenta Ahorros Bancolombia N° 009-735581-11 a nombre de Corporación Gimnasio Nuevo Milenio.

18 ABR 2018
Recibido

MARLON RUBIO ALZATE
MARLON RUBIO ALZATE
CC N° 1.037.662.184
Corporación Gimnasio Nuevo Milenio °Corginumil°
Nit 811.047.117-8

Recibida:_____ Fecha: _____
ORIGINAL.

Calle 68 A N° 30-4 Comuna 3 y Carrera 54 N° 5-42 Comuna 15 Medellín-Colombia
E-mail: corginumil@hotmail.com cmgallegod@hotmail.com
Teléfonos: 2842806-3013156139-3148774149

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO: RG-CO-018
		VERSIÓN: 002

CONVENIO No:	6700002943 - 2018
CLASE DE CONVENIO:	CONVENIO DE APOYO
APOYADO:	CORPORACIÓN GIMNASIO NUEVO MILENIO
OBJETO:	PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN A TRAVES DE LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA (ENTRENADORES), IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y/O INDUMENTARIA PARA FÚTBOL.
VALOR:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.400.000)
PLAZO:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FECHA DE INICIO:	17 ABR 2018

En la ciudad de Medellín, el día de hoy, se reunieron las siguientes personas: EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO, en su calidad de Profesional Universitario (Fortalecimiento del Sistema del Deporte) de la Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo como supervisor y MARLON RUBIO ALZATE, quien actúa en calidad de representante legal de CORPORACIÓN GIMNASIO NUEVO MILENIO como apoyado, con el fin de dar inicio al objeto del convenio referido.

Para constancia firman las siguientes personas:

EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO
Supervisor

Marlon Rubio Alzate

MARLON RUBIO ALZATE
Representante legal entidad Apoyada

GIMNASIO

Corporación
GIMNASIO NUEVO MILENIO
Personería Jurídica N° 844 del 9 de septiembre de 2004
Otorgada por la Cámara de Comercio del Aburra Sur.
Registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 05/01/2015
Reconocimiento Deportivo Resolución N° 1236 10-11/2015
Inder Alcaldía de Medellín.

ORGANIZACIÓN COMPROMETIDA CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS
Aflora | Fundación Bolivar Davivienda
Desarrollamos talento para construir país
2017

Medellín, Abril 18 de 2018

Señores
INDER ALCALDÍA DE MEDELLIN.
Ciudad.

CERTIFICADO PAZ Y SALVO DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL.

En mi calidad de Representante Legal de la **CORPORACIÓN GIMNASIO NUEVO MILENIO-CORGINUMIL**, Identificada con NIT 811.047.117-8, certifico que dicha organización se encuentra exento del pago de seguridad social, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los seis meses anteriores, de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Principalmente por el mes de Abril de 2018.

Atentamente,

Marlon Rubio Alzate

MARLON RUBIO ALZATE
Director Ejecutivo
Representante Legal